



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – IDH GESTIÓN 2023**

#### **I. ANTECEDENTES**

En cumplimiento al artículo 2. Numeral 8. Inciso a) parágrafo III. (Control de los recursos otorgados a los beneficiarios) del Decreto Supremo N° 28421, el punto II. (*Auditorías previstas por mandato legal*), y el Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024, de la Dirección de Auditoría Interna, se procedió a efectuar la Auditoría Operacional sobre los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, gestión 2023, cuyos resultados se exponen en el presente informe.

#### **Objetivo**

Emitir un pronunciamiento sobre:

- a) La eficacia de las operaciones financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, consignadas en el Plan Operativo Anual - POA de la entidad, correspondiente a la gestión 2023.
- b) La utilización de los recursos provenientes del IDH en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos a los fines de la entidad y entregados a los beneficiarios finales.

#### **Objeto**

Está constituido por información y documentación relacionada con las operaciones consignadas en el Plan de Inversiones con recursos del IDH, incorporado en el Plan Operativo Anual de la Entidad, así como la ejecución de gastos financiados con estos recursos, conforme se describe a continuación:

- Plan Operativo Anual (P.O.A.) y Presupuestos aprobados, correspondiente a la gestión 2023.
- Plan de Inversión con recursos del IDH de la Entidad, correspondiente a la gestión 2023 (que define los programas de inversión de la gestión).
- Ejecuciones presupuestarias de recursos y gastos IDH, gestión 2023.
- Informes de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos IDH, correspondiente a la gestión 2023.
- Informes emitidos por las diferentes Secretarías, Direcciones, Jefaturas y Unidades correspondiente a las diferentes dependencias de la entidad, durante la gestión 2023 y 2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO**  
**“DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA”**

- Preventivos de ejecución de recursos del registro de ingresos por transferencias de recursos IDH y la documentación que respalda estas operaciones, tales como: extractos bancarios, conciliaciones bancarias, etc.
- Registros de ejecución de gastos financiados con recursos provenientes del IDH, y su documentación de respaldo.
- Carpetas de procesos de contratación y ejecución de obras o servicios, y otros documentos de respaldo de las ejecuciones presupuestarias, así como la documentación técnica y contable que los respaldan, en sus diferentes etapas como ser: Plan Operativo Anual y Presupuesto de Gastos Vigente, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Física, Informes de Avance, Informes Finales o de Cierre de Proyectos, Actas de Recepción Provisional y/o Definitiva de proyectos concluidos al 31 de diciembre de 2023.
- Reportes emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y de otras fuentes respecto a transferencias de recursos del I.D.H. (coparticipación, compensación y nivelación) efectuadas a la Municipalidad, durante la gestión 2023.

## **2. RESULTADOS DEL EXAMEN**

### **2.1 PRONUNCIAMIENTO**

- 2.1.1 Sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, gestión 2023
- 2.1.2 Sobre la Utilización y destino de los recursos del IDH

### **2.2 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

- 2.2.1 Comprobantes de entrega diaria de alimentación complementaria escolar con firmas diferentes al nombre del responsable
- 2.2.2 Facturas con fechas posteriores a la fecha del Acta de recepción y conformidad de adquisición de Alimentación Complementaria Escolar
- 2.2.3 Retraso en el pago de sueldos a Consultorios de Línea de los distintos programas financiados con recursos IDH

## **3. COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN**

## **4. CONCLUSIÓN**

## **5. RECOMENDACIÓN GENERAL**

Quillacollo, 27 de febrero de 2023